Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 31 de agosto de 2018.-

Señor
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – 3° Piso
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a donde corresponda, en el marco del Llamado: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N° 10/2018 ADQUSICIÓN DE SEMILLAS DE ALGODÓN PARA EL MAG-CONTRATO ABIERTO ID N° 350.557

La suscripción del contrato se ha realizado antes del plazo establecido en el artículo 79° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", considerando lo siguiente: Urge la necesidad de adquirir las semillas, considerando que es la época del cultivo de algodón, de las variedades adjudicadas, teniendo en cuenta además que las mismas deberán ser distribuidas a los productores beneficiarios de la zona de producción (comenzando con la Zona Norte del País, en donde el cultivo deberá iniciarse a más tardar en la quincena del mes de septiembre del corriente año.)

Ahora bien, en cuanto al artículo 34° del Decreto N° 7434/2011, que establece el plazo para la interposición de protesta, entendemos que no existiría objeción por haberse presentado un solo Oferente, por ende no habrán otros oferentes que pudieran sentirse agraviados, al no existir Legitimación Activa, no pudiendo objetarse algo con relación al presente llamado o a la Adjudicación. En cuanto al presente articulado, entendemos que la interpretación de la misma es precautelar los derechos del adjudicatario, ante una eventual protesta.

Por tanto y en consideración a lo ut supra mencionado, solicitamos respetuosamente, la difusión del presente Contrato a través del Portal de Contrataciones Públicas y emisión del Código de Contratación respectivo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

ECON. ESDRAS GALLAGHER
DIRECTOR

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.